



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO RETROEXCAVADORA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

En este pliego de prescripciones técnicas particulares se establecen las características que tiene el vehículo en relación a la memoria presentada a la Comunidad de Madrid para solicitar la subvención concedida en atención a la orden 5819/2020.

El vehículo tiene que ser una retroexcavadora con las características señaladas a continuación.

La retroexcavadora tiene que ser un vehículo nuevo, a estrenar. En ningún caso se aceptará un vehículo de segunda mano, "kilometro 0" o similares. Si tras el suministro se advirtiera por el Ayuntamiento que el vehículo es usado, de segunda mano o similares se devolverá a la empresa adjudicataria corriendo esta con los gastos de transporte y devolución y debiendo entregar al Ayuntamiento un vehículo nuevo con las características establecidas en el presente pliego.

Las características que ha de tener son las siguientes:

### I. DATOS TÉCNICOS DE LA MAQUINARIA.

#### **MOTOR:**

- Numero de cilindros 4 en línea.
- Entre 55 kw ( 73,75 cv) y 80 kW (107,28 cv) a (2200 rpm)
- Sistema de arranque en frío.
- Producto de última tecnología, seguro, altas prestaciones de potencia y par motor, refrigerando por agua, turboalimentado, intercooler, con un bajo mantenimiento.

#### **SISTEMA HIDRÁULICO**

- Sistema hidráulico de centro abierto o cerrado, de alto rendimiento.
- Caudal de 90 l/min a 170 l/min

#### **TRANSMISIÓN:**

- Transmisión automática para trabajos extremos.
- Refrigerador aceite de transmisión.

#### **ESPECIFICACIONES DE LA PALA Y RETROEXCAVADORA.**

- Cucharón frontal de al menos 1 m<sup>3</sup> de usos múltiples con dientes.
- Retroexcavadoras con cazos entre 40 a 80 cm.

#### **OTROS**





- Aire acondicionado y calefacción.
- Asiento mecánico neumático o con suspensión neumática.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

